



OFICIO MÚLTIPLE N° 0123 - 2025 - ME- GRP - GDS - DREP-UGEL –M.

SEÑOR(A) : Directores (a) de las IIEE del ámbito de la UGEL Moho...

ASUNTO : Alerta ante emergencia y desastres por fenómenos naturales y antrópicos.

Referencia : Ley 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres,
RVM 302-2019-MINEDU

FECHA : 26 de mayo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Moho, al mismo tiempo manifestarle que de acuerdo a los pronósticos emitidos por el SENAMHI y la presencia de bajas temperaturas – heladas y otros eventos producido por los fenómenos naturales y antrópicos, en el ámbito de nuestras Instituciones educativas, encontrándose expuestos a los fenómenos naturales y antrópicos, que pueden conducir a emergencias y desastres, poniendo en riesgo la vida, la salud física y emocional de los estudiantes, los integrantes de la comunidad educativa y población en general, así como la infraestructura, el patrimonio y ambiente de las instituciones educativas.

De presentarse estos eventos en su Institución educativa, deberá efectuar el reporte preliminar y aplicación de la Ficha de Evaluación de Daños y Necesidades, Sector Educación (Ficha EDANSE) para el reporte complementario, solicitando la atención de las necesidades al Gobierno Local de su jurisdicción, así mismo, informar a la Oficina de Infraestructura de la UGEL o al WhatsApp 926439379 del Coordinador Local PREVAED de nuestra UGEL, Prof. Pastor Aroapaza Arpasi.

En ese sentido su Dirección, como parte de sus competencias y atribuciones, deberá implementar las acciones de preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el ámbito de su IIEE, aplicando el Plan de GRD con acciones de contingencias.

Agradeciéndole su gentil atención, le expreso las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL MOHO